

Resolución Número 917 (Diciembre 24 de 2018)

**“Por la cual se adopta el documento P-DB-020
“Procedimiento de socialización de planes
de manejo de tránsito en el SITP y en el SITP
provisional” de la Dirección Técnica de Buses”**

**EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA
DE PLANEACIÓN DE LA EMPRESA DE
TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO
“TRANSMILENIO S.A.”,**

**En ejercicio de sus facultades conferidas
mediante la Resolución 143 del 2 de marzo de
2016, y**

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo señalado en el artículo segundo del Acuerdo 4 de 1999, corresponde a TRANSMILENIO S.A., la gestión, organización y planeación del servicio de transporte público masivo urbano de pasajeros en el Distrito Capital y su área de influencia, bajo la modalidad de transporte terrestre automotor.

Que cumpliendo con lo ordenado en el parágrafo único del artículo 1º de la Ley 87 de 1993, se adoptó el Manual de Procedimientos de TRANSMILENIO S.A.

Que siendo TRANSMILENIO S.A., el ente gestor del Sistema Integrado de Transporte Público, considera necesario actualizar los Manuales de Procedimientos de las diferentes dependencias de la Entidad, con el objeto de ajustarlos a los nuevos parámetros documentales, necesidades y desarrollo del Sistema.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Adoptar el siguiente documento con la versión registrada a continuación:

Código	Versión	Nombre
P-DB-020	0	Procedimiento de socialización de planes de manejo de tránsito en el SITP y en el SITP provisional

ARTÍCULO 2º: La presente Resolución rige a partir de su publicación en la Gaceta Distrital.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

**Dada en Bogotá, a los veinticuatro (24) días del
mes de diciembre de dos mil dieciocho (2018).**

SOFÍA ZARAMA VALENZUELA
Jefe de Oficina Asesora de Planeación

	PROCEDIMIENTO DE SOCIALIZACIÓN DE PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO EN EL SITP Y EN EL SITP PROVISIONAL			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ.
	Código P-DB-020	Versión 0	Fecha Noviembre de 2018	

CONTENIDO

1. OBJETO	2
2. ALCANCE	2
3. RESPONSABLE	2
4. DOCUMENTOS DE REFERENCIA	3
5. DEFINICIONES	3
6. CONDICIONES GENERALES	5
6.1. Afectación de Rutas Urbanas, Complementarias, Especiales y SITP Provisional	5
6.2. Afectación de Rutas Alimentadoras	6
6.3. Afectación de Rutas Troncales	7
7. PROTOCOLO PARA PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO - PMT EN EL SITP	8
7.1 Rutas Urbanas Complementarias, Especiales y del SITP Provisional	8
7.1.1. Referente a Obras	8
7.1.2 Referente a Aglomeraciones de Público (Eventos o Filmaciones)	10
7.2 PMTs – Rutas Alimentadoras	11
7.2.1. Referente a Obras	12
7.2.2. Referente a Eventos o Filmaciones	13
7.3 PMTs - Rutas Troncales	14
7.3.1. Referente a Obras	14
7.3.2. Referente a Eventos o Filmaciones	16
8. TABLA DE FORMATOS	17

	PROCEDIMIENTO DE SOCIALIZACIÓN DE PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO EN EL SITP Y EN EL SITP PROVISIONAL			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ.
	Código P-DB-020	Versión 0	Fecha Noviembre de 2018	

1. OBJETO

Establecer los lineamientos y las acciones para adelantar el proceso de envío de información y notificación a TRANSMILENIO S.A. por parte de la Secretaria Distrital de Movilidad SDM, relacionada con la afectación al Sistema Integrado de Transporte Público en el componente Troncal, Zonal y SITP Provisional por la implementación de Planes de Manejo de Tránsito - PMT por presencia de obras en las vías públicas de la ciudad de Bogotá y otros eventos que afecten el tránsito normal de las rutas, con el fin de realizar la gestión correspondiente para minimizar el impacto sobre la movilidad en el sistema.

2. ALCANCE

Este protocolo se aplica al personal de apoyo a la operación perteneciente a los agentes del Sistema Integrado de Transporte Público – SITP gestionado por TRANSMILENIO S.A., incluye a todo el personal operativo y administrativo que incida en la operación.

Este protocolo aplica para el componente Zonal, Troncal del Sistema TransMilenio y para el SITP Provisional.

3. RESPONSABLE

Los responsables de la elaboración y actualización de este protocolo son los profesionales especializados grado seis (06) de la Dirección Técnica de Buses, Dirección Técnica de BRT y la Dirección Técnica Seguridad.

Los Directores Técnicos de Buses, BRT y Seguridad serán responsables por su estricto cumplimiento, implementación y mantenimiento.

Se deberá realizar la revisión y/o actualización de este documento cuando los responsables de su aplicación y cumplimiento lo estimen pertinente.

	PROCEDIMIENTO DE SOCIALIZACIÓN DE PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO EN EL SITP Y EN EL SITP PROVISIONAL			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ.
	Código P-DB-020	Versión 0	Fecha Noviembre de 2018	

TRANSMILENIO S.A., como ente gestor, podrá encargar la función de verificación del cumplimiento de los PMT vigentes por parte de los Concesionarios, por lo cual el agente encargado (Interventoría, fuerza operativa, contratista, consultoría, entre otros) deberá dar aplicación al presente protocolo.

4. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Manuales de operaciones del componente troncal y zonal.
- Resolución 347 de 2015
- Contratos de concesión.
- Resolución 1885 de 2015 (Manual de Señalización Vial)
- Concepto Técnico No. 16 de mayo de 2017 emitido por la Secretaría Distrital de Movilidad
- Concepto Técnico No. 19 de abril de 2013 emitido por la Secretaría Distrital de Movilidad

5. DEFINICIONES

Acta de Vecindad: Un documento privado voluntario contentivo de un concepto profesional técnico acerca del estado actual de cada una de las edificaciones que colindan o están ubicadas en el área de influencia directa con una construcción a desarrollar, con el fin de establecer las condiciones físicas originales de cada una de ellas, como base para determinar las variaciones estructurales en el caso que se den en el tiempo por efectos de la construcción, determinándose de contera, los mecanismos y medios para reclamar y acordar la solución a las afectaciones producidas.

Agente del sistema: Se consideran Agentes del Sistema, a los Concesionarios y sus contratistas y a todas aquellas empresas y/o entidades que ejecutan algún tipo de actividad que impacte de alguna forma el Sistema Integrado de Transporte Público - SITP, en cualquiera de sus aspectos operativos.

Componente Troncal: Comprende la operación de los vehículos de servicio Troncal y Dual del Sistema.

	PROCEDIMIENTO DE SOCIALIZACIÓN DE PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO EN EL SITP Y EN EL SITP PROVISIONAL			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ.
	Código P-DB-020	Versión 0	Fecha Noviembre de 2018	

Componente Zonal: Comprende la operación de los vehículos de servicio Alimentador, Urbano, Complementario y Especial del Sistema Integrado de Transporte Público SITP.

Concesionario: Empresa Operadora de Transporte Concesionaria de una zona de operación del Sistema.

Contratista de Obra: Firma encargada de las intervenciones (obras).

Empresario y/u organizador: Firma encargada de la realización de eventos.

Eventos: Desfiles, carreras (atléticas, ciclísticas, otras), conciertos, filmaciones, etc.

Subdirección de Planes de Manejo de Tránsito: Subdirección de la SDM que se encarga de dirigir las actividades para viabilizar, autorizar o no los planes de manejo de tránsito (PMT) para obras y eventos, de alto, medio y bajo impacto localizado en la malla vial de la ciudad de Bogotá D.C. y realizar seguimiento a su implementación.

Planes de Manejo de Tránsito – PMT: Propuesta técnica que plantea las estrategias, alternativas y actividades necesarias para minimizar o mitigar el impacto generado a las condiciones habituales de movilización y desplazamientos de los usuarios de las vías (peatones, vehículos, ciclistas, etc.) por la ejecución de una obra y eventos en la ciudad.

Sistema Integrado de Información sobre Movilidad Urbano Regional - SIMUR: herramienta que facilita a los ciudadanos datos sobre la movilidad de la ciudad, cierres viales, ver georreferenciada la ubicación de parqueaderos y ciclo parqueaderos, entre otros.

Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá - SITP: El sistema integrado de transporte público comprende las acciones para la articulación, vinculación y operación integrada de los diferentes modos de transporte público, las instituciones o entidades creadas para la planeación, la organización, el control del tráfico y el transporte público; así como para la infraestructura requerida para la accesibilidad, circulación y el recaudo del sistema.

SITP Provisional: Esquema de operación especial y transitorio de rutas provisionales, definido por el Decreto 190 de 2015. El SITP Provisional es un mecanismo provisional de operación de la flota de vehículos del servicio de transporte público colectivo, diseñado bajo la premisa de una complementariedad con los servicios del Sistema Integrado de Transporte Público de la ciudad.

Para propósitos del presente manual se adoptan los siguientes acrónimos:

	PROCEDIMIENTO DE SOCIALIZACIÓN DE PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO EN EL SITP Y EN EL SITP PROVISIONAL			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ.
	Código P-DB-020	Versión 0	Fecha Noviembre de 2018	

COI: Reporte Consolidado de Obras de Infraestructura.

PMT: El PMT es una herramienta técnica que plantea las estrategias, alternativas y actividades necesarias para minimizar o mitigar el impacto generado a las condiciones normales de movilización y desplazamiento de los usuarios de las vías (peatones, vehículos, ciclo usuarios y comunidad en general), causados por la ejecución de una obra vial o aquellas que intervengan en espacio público, de manera que siempre se favorezca la seguridad de los usuarios de la vía y de quienes participen en la intervención y/u obras.

Toda persona de derecho público o privado interesada en realizar alguna intervención en vía pública debe contar con la autorización de un PMT en cumplimiento de la ley 769 de 2002 “Código Nacional De Tránsito Terrestre” en su artículo 101.

COOS: Reporte Consolidado de Obras de Infraestructura de Servicios Públicos

DTB: Dirección Técnica de Buses

DTBRT: Dirección Técnica de BRT

DTS: Dirección Técnica de Seguridad

SDM: Secretaría Distrital de Movilidad

TMSA: TRANSMILENIO S.A.

6. CONDICIONES GENERALES

A continuación, se relacionan las condiciones generales que permiten adelantar el proceso de envío de información y notificación a TRANSMILENIO S.A., relacionada con la afectación al SITP en el componente Troncal, Zonal y al SITP Provisional por la implementación de Planes de Manejo de Tránsito - PMT por presencia de obras en las vías públicas de la ciudad de Bogotá y eventos (desfiles, conciertos, etc.) que afecten el tránsito normal de las rutas, con el fin de realizar la gestión correspondiente para minimizar el impacto sobre la movilidad en el sistema.

6.1. Afectación de Rutas Urbanas, Complementarias, Especiales y SITP Provisional

- Los temas relacionados con los PMT que afecten las rutas urbanas, complementarias y especiales del componente zonal del SITP o las rutas del SITP provisional, para el

	PROCEDIMIENTO DE SOCIALIZACIÓN DE PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO EN EL SITP Y EN EL SITP PROVISIONAL			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ.
	Código P-DB-020	Versión 0	Fecha Noviembre de 2018	

momento de la elaboración del presente documento son de alcance de la Dirección Técnica de Buses de TRANSMILENIO S.A.

- Dentro de la clasificación de las intervenciones en malla vial que afecta las rutas Urbanas, Complementarias y Especiales del Componente Zonal del SITP y del SITP Provisional se presentan las siguientes:
 - Intervención espacio público (andenes)
 - Posible reubicación de paraderos
 - Intervención con cierres de media calzada
 - Posible reubicación de paraderos
 - Intervención con cierre total o parcial de la calzada
 - Desvío de rutas
 - Posible Reubicación de paraderos
- La SDM es la encargada de autorizar o no autorizar los PMT presentados por los contratistas (en caso de obras) o empresarios y/u organizadores (en caso de eventos). La Dirección Técnica de Buses de TRANSMILENIO S.A. emite visto bueno a los PMT que impliquen desvíos de rutas afectando la operación del Sistema Integrado de Transporte Público SITP y/o del SITP Provisional.
- Para el caso de reubicación de paraderos por intervenciones en espacio público e intervención en calzada que no implique desvío de rutas urbanas, complementarias, especiales y SITP provisional, la SDM notificará mediante correo electrónico a la Dirección Técnica de Buses de TRANSMILENIO S.A., con tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de inicio del PMT según la autorización emitida.
- Para el caso de desvío de rutas (urbanas, complementarias, especiales y SITP provisional) por intervenciones con cierre total de la calzada, la Dirección Técnica de Buses de TRANSMILENIO S.A. participa en la aprobación de los PMT que afecten la operación de esta, mediante visto bueno en el formato COI y/o COOS.

6.2. Afectación de Rutas Alimentadoras.

- Los temas relacionados con los PMT que afecten las rutas alimentadoras del componente zonal del SITP son de alcance de la Dirección Técnica de BRT.

	PROCEDIMIENTO DE SOCIALIZACIÓN DE PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO EN EL SITP Y EN EL SITP PROVISIONAL			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ.
	Código P-DB-020	Versión 0	Fecha Noviembre de 2018	

- La SDM es la encargada de autorizar o no autorizar los PMT presentados por los contratistas (en caso de obras) o empresarios y/u organizadores (en caso de eventos). La Dirección Técnica de BRT de TRANSMILENIO S.A. participa en la aprobación de los planes de Manejo de Tránsito que afecten la operación de las rutas alimentadoras del Sistema Integrado de Transporte Público SITP, mediante visto bueno en el formato COI y/o COOS.
- El contratista o empresario y/u organizador informa a la Dirección Técnica de BRT de TRANSMILENIO S.A. la fecha de inicio de implementación del PMT, mediante el correo electrónico definido por TMSA.
- Dentro de la clasificación de las intervenciones en malla vial de las rutas Alimentadoras del Componente Zonal del SITP se presentan las siguientes:
 - Intervención espacio público, redes de servicios
 - Cierres por media calzada
 - Cierre total de calzada
 - Desvío de rutas
 - Reubicación de paraderos

6.3. Afectación de Rutas Troncales.

- Los temas relacionados con los PMT que afecten las rutas troncales del SITP son de alcance de la Dirección Técnica de BRT.
- La Dirección Técnica de BRT prioriza las intervenciones de acuerdo con su gravedad e impacto para la operación de las rutas troncales.
- La SDM es la encargada de autorizar o no autorizar los PMT presentados por los contratistas (en caso de obras) o empresarios y/u organizadores (en caso de eventos). La Dirección Técnica de BRT de TRANSMILENIO S.A. participa en la aprobación de los planes de Manejo de Tránsito que afecten la operación de las rutas troncales del Sistema

	PROCEDIMIENTO DE SOCIALIZACIÓN DE PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO EN EL SITP Y EN EL SITP PROVISIONAL			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ.
	Código P-DB-020	Versión 0	Fecha Noviembre de 2018	

Integrado de Transporte Público SITP, mediante visto bueno en el formato COI y/o COOS.

- El contratista o empresario y/u organizador informa a la Dirección Técnica de BRT de TRANSMILENIO S.A. la fecha de inicio de implementación del PMT, mediante el correo electrónico definido por TMSA.
- Dentro de la clasificación de las intervenciones en malla vial del componente BRT se presentan las siguientes:
 - Intervención tramos sin afectar estación
 - Intervención frente a estación
 - Intersecciones
 - Puentes peatonales
 - Intervención por emergencia

7. PROCEDIMIENTO PARA PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO - PMT EN EL SITP

7.1 Rutas Urbanas Complementarias, Especiales y del SITP Provisional.

Para los PMT que afecten las rutas urbanas complementarias y especiales del componente zonal del SITP o las rutas del SITP provisional se define lo siguiente:

7.1.1. Referente a Obras

ETAPA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
10	Inicio	
20	Presentar a la Secretaría Distrital de Movilidad el PMT el cual debe incluir los cierres, desvíos, traslado de paraderos, señalización y las demás modificaciones que puedan presentar para el tránsito de las rutas en caso de que el PMT afecte las rutas zonales (urbanas, complementarias y especiales) del SITP y/o las rutas del SITP Provisional.	CONTRATISTA
30	Solicitar al contratista de obra el Vo.Bo. de TMSA frente a la viabilidad del cierre.	SDM

	PROCEDIMIENTO DE SOCIALIZACIÓN DE PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO EN EL SITP Y EN EL SITP PROVISIONAL			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ.
	Código P-DB-020	Versión 0	Fecha Noviembre de 2018	

ETAPA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
40	Revisión y observaciones del PMT presentado por el contratista de obra, solicitando los ajustes que se consideren pertinentes. Verificar en campo y con los vehículos, los radios de giro, reubicación de paraderos, tipo de vía, etc. Acompaña el concesionario de operación zonal y dependiendo de la complejidad de la intervención, la DTB solicita el acompañamiento de la Dirección Técnica de Seguridad.	SDM – Técnico Operativo de la Dirección Técnica de Buses de TRANSMILENIO S. A – Profesional Especializado de la Dirección Técnica de Seguridad - CONCESIONARIO
50	Remitir a TMSA vía correo electrónico y en los tiempos establecidos en el numeral 6.1 Afectación de Rutas Urbanas, Complementarias, Especiales y SITP Provisional del presente documento, las modificaciones presentadas (exclusivamente reubicación de paraderos) para las rutas del Sistema Integrado de Transporte Público SITP y/o las rutas del SITP Provisional dentro del PMT ya autorizado por parte de la SDM.	Subdirección de Planes de Manejo de Tránsito de la SDM
60	Solicitud del diseño de piezas para pendones y volantes si fuese necesario.	Técnico Operativo de la Dirección Técnica de Buses de TRANSMILENIO S. A.
70	Diseño de las piezas informativas para redes sociales, volantes, pendones, etc.; de acuerdo con el impacto generado por los Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas.	Profesional especializado de publicidad y diseño gráfico Subgerencia de Comunicaciones y Atención al Usuario de TRANSMILENIO S. A.
80	Producción de piezas informativas (volantes, pendones, tarjetas, etc.)	Contratista
90	Socializar la información al centro de control, concesionarios de operación, interventoría, y demás áreas involucradas en los diferentes Planes de Manejo de Tránsito – PMT que afecten la operación, para su conocimiento e implementación de las medidas necesarias que garanticen el cumplimiento de las indicaciones impartidas por la SDM, para tal fin utilizará las ayudas pertinentes (diagramas, mapas, tablas, etc.).	Técnico Operativo de la Dirección Técnica de Buses de TRANSMILENIO S. A
100	Seguimiento correspondiente al cumplimiento del PMT por parte de los concesionarios del SITP y a la correcta implementación del mismo por parte del contratista de obra.	Líder operativo de la Interventoría a los Contratos de Concesión y/o quien TMSA designe

	PROCEDIMIENTO DE SOCIALIZACIÓN DE PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO EN EL SITP Y EN EL SITP PROVISIONAL			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ.
	Código P-DB-020	Versión 0	Fecha Noviembre de 2018	

ETAPA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
¿110? 	¿El concesionario atiende adecuadamente los lineamientos de su competencia impartidos por TMSA y establecidos a través del PMT? SI: ir a Etapa 90 NO: ir a Etapa 80	Líder operativo de la Interventoría a los Contratos de Concesión y/o quien TMSA designe
120	Envío a la DTB de TRANSMILENIO S.A. el informe correspondiente para la aplicación de las sanciones que correspondan, si es el caso.	Líder operativo de la Interventoría a los Contratos de Concesión y/o quien TMSA designe
¿130? 	¿Se cumple lo indicado en el PMT? SI ir a Etapa 110 NO ir a Etapa 100	Líder operativo de la Interventoría a los Contratos de Concesión y/o quien TMSA designe Contratos de Concesión
140	Informar la situación a la SDM para la adopción de las medidas correspondientes frente al contratista de obra.	Técnico Operativo de la Dirección Técnica de Buses de TRANSMILENIO S. A
150	FIN	

7.1.2 Referente a Aglomeraciones de Público (Eventos o Filmaciones)

ETAPA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
10	Inicio	
20	Radicar la solicitud de autorización de Actividades de Aglomeración de Público en el Distrito Capital ante el IDIGER a través de la plataforma SUGA o radicación física en la SDM	EMPRESARIO Y/U ORGANIZADOR
30	Realizar socialización a TMSA frente a la Viabilidad del Evento	EMPRESARIO Y/U ORGANIZADOR
40	Verifica en campo y con los vehículos necesarios, los radios de giro, reubicación de paraderos, tipo de vía, etc. de las rutas alimentadoras para el PMT planteado por el empresario y/u organizador (en caso de ser necesario). Acompaña el concesionario de operación zonal y dependiendo de la complejidad de la intervención, la DTBRT solicita el acompañamiento de la Dirección Técnica de Seguridad.	EMPRESARIO Y/U ORGANIZADOR - Técnico Operativo de la Dirección Técnica de Buses de TRANSMILENIO S. A – Profesional Especializado de la Dirección Técnica de

	PROCEDIMIENTO DE SOCIALIZACIÓN DE PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO EN EL SITP Y EN EL SITP PROVISIONAL			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ.
	Código P-DB-020	Versión 0	Fecha Noviembre de 2018	

ETAPA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
		Seguridad - CONCESIONARIO
50	Comunicar a través de correo electrónico al empresario la viabilidad y/o las observaciones frente al PMT planteado para que realice los ajustes correspondientes.	Técnico Operativo de la Dirección Técnica de Buses de TRANSMILENIO S. A
¿60? 	¿Es un Evento o una Filmación? Si es Evento Ir a la Etapa 70 Si es Filmación Ir a la Etapa 90	Líder operativo de la Interventoría a los Contratos de Concesión y/o quien TMSA designe
70	Envío de Boletín de prensa a TMSA informando las afectaciones generales producto del Evento el cual estará sujeto a las consideraciones que desde la SDM se hagan al respecto.	Gerencia única de PMT - Eventos SDM
80	Socialización de la información al centro de control de TMSA, concesionarios de operación, interventoría, y demás áreas involucradas en los diferentes PMT que afecten la operación.	Técnico Operativo de la Dirección Técnica de Buses de TRANSMILENIO S. A
90	Solicitud del diseño de piezas para pendones y volantes.	Técnico Operativo de la Dirección Técnica de Buses de TRANSMILENIO S. A
100	Diseño de las piezas informativas para redes sociales, volantes, pendones, etc.; de acuerdo con el impacto generado por los Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas.	Profesional especializado de publicidad y diseño gráfico Subgerencia de Comunicaciones y Atención al Usuario de TRANSMILENIO S. A.
110	FIN	

	PROCEDIMIENTO DE SOCIALIZACIÓN DE PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO EN EL SITP Y EN EL SITP PROVISIONAL			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ.
	Código P-DB-020	Versión 0	Fecha Noviembre de 2018	

7.2 PMTs – Rutas Alimentadoras

Para los PMTs que afecten las rutas alimentadoras del componente zonal del SITP se define lo siguiente:

7.2.1. Referente a Obras

ETAPA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
10	Inicio	
20	Realizar una reunión previa para presentar propuesta de intervención a la cual debe asistir el contratista de obra y sus especialistas y la Dirección Técnica de BRT, el objeto de la reunión es analizar y revisar la viabilidad técnica de la propuesta y revisar los planes de desvíos propuestos por el contratista.	CONTRATISTA Técnico Administrativo de la Dirección Técnica de BRT-TMSA
30	Verificar en campo y con los vehículos, los radios de giro, reubicación de paraderos, tipo de vía, etc. de las rutas alimentadoras. Acompaña el concesionario de operación zonal y dependiendo de la complejidad de la intervención, la DTBRT solicita el acompañamiento de la Dirección Técnica de Seguridad.	CONCESIONARIO Técnico Administrativo de la Dirección Técnica de BRT-TMSA Profesional Especializado de la Dirección Técnica de Seguridad
40	Aprobación del PMT mediante visto bueno en el formato COI, que el contratista de obra radica en SDM.	Técnico Administrativo de la Dirección Técnica de BRT-TMSA
50	Elaboración plan de desvíos operativos y paraderos temporales en la herramienta Google Earth.	Técnico Administrativo de la Dirección Técnica de BRT-TMSA
60	Diseño de piezas para pendones y volantes cuando sea necesario	Profesional especializado de publicidad y diseño gráfico Subgerencia de Comunicaciones y Atención al Usuario de TRANSMILENIO S. A.
70	Aprobación del diseño de piezas y envío al contratista de obra para su producción y socialización.	Técnico Administrativo de la Dirección Técnica de BRT-TMSA
80	Socializar la información al centro de control, concesionarios de operación, interventoría, y demás áreas involucradas en los diferentes Planes de Manejo de Tránsito – PMT que afecten la operación, para su conocimiento y la	Técnico Administrativo de la Dirección Técnica de BRT-TMSA

	PROCEDIMIENTO DE SOCIALIZACIÓN DE PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO EN EL SITP Y EN EL SITP PROVISIONAL			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ.
	Código P-DB-020	Versión 0	Fecha Noviembre de 2018	

ETAPA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
	implementación de las medidas necesarias que garanticen el cumplimiento de las indicaciones impartidas por la SDM.	
90	Efectuar seguimiento a la correcta implementación del PMT por parte del contratista de obra y genera el informe correspondiente.	Técnico Administrativo de la Dirección Técnica de BRT-TMSA y/o Profesional Especializado de la Dirección Técnica de Seguridad
¿100? 	Para las rutas alimentadoras, los informes que llegan a la DTBRT son redireccionados a la dirección de Modos Alternativos para que sean oficiados al IDU.	Técnico Administrativo de la Dirección Técnica de BRT-TMSA
110	FIN	

7.2.2. Referente a Eventos o Filmaciones

ETAPA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
10	Inicio	
20	Realizar reunión previa para socializar propuesta de intervención a la cual debe asistir el empresario y/u organizador y la Dirección Técnica de BRT, el objeto de la reunión es analizar y revisar la viabilidad técnica de la propuesta y revisar los planes de desvíos propuestos por el empresario. La recepción de la información de un PMT se puede dar vía electrónica.	CONTRATISTA Técnico Administrativo de la Dirección Técnica de BRT-TMSA
30	Emitir visto bueno al PMT mediante correo electrónico dirigido al empresario, quien lo radica en SDM para su aprobación.	Técnico Administrativo de la Dirección Técnica de BRT-TMSA
40	Elaborar plan de desvíos operativos y paraderos temporales en la herramienta Google Earth	Técnico Administrativo de la Dirección Técnica de BRT-TMSA
50	Diseñar las piezas informativas para redes sociales; de acuerdo con el impacto, se podrá solicitar el diseño de piezas para que el empresario realice la producción de pendones y volantes.	Profesional especializado de publicidad y diseño gráfico Subgerencia de Comunicaciones y Atención al Usuario de TRANSMILENIO S. A.

	PROCEDIMIENTO DE SOCIALIZACIÓN DE PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO EN EL SITP Y EN EL SITP PROVISIONAL			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ.
	Código P-DB-020	Versión 0	Fecha Noviembre de 2018	

ETAPA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
60	Socializar la información al centro de control, concesionarios de operación, interventoría, y demás áreas involucradas en los diferentes Planes de Manejo de Tránsito – PMT que afecten la operación, para su conocimiento y la implementación de las medidas necesarias que garanticen el cumplimiento de las indicaciones impartidas por la SDM.	Técnico Administrativo de la Dirección Técnica de BRT-TMSA
70	FIN	

7.3 PMTs - Rutas Troncales

Para los PMTs que afecten las rutas Troncales se define lo siguiente:

7.3.1. Referente a Obras

ETAPA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
10	INICIO	
20	Realizar reunión previa para presentar propuesta de intervención a la cual debe asistir el contratista de obra y sus especialistas y la Dirección de BRT, el objeto de la reunión es analizar y revisar la viabilidad técnica de la propuesta y Definir el tipo de intervención, horarios y restricciones.	CONTRATISTA Técnico Administrativo de la Dirección Técnica de BRT-TMSA
30	Realizar pruebas en campo con los vehículos para revisión de aproximación, salida de la flota en puntos críticos, entre otros.	Técnico Administrativo de la Dirección Técnica de BRT-TMSA
40	Aprobación de PMT mediante visto bueno en el formato COI, que el contratista de obra radica en SDM.	Técnico Administrativo de la Dirección Técnica de BRT-TMSA
50	Solicitud del diseño de piezas para pendones y volantes.	Técnico Administrativo de la Dirección Técnica de BRT-TMSA
60	Diseño de piezas para pendones y volantes, cuando sea necesario	Profesional especializado de publicidad y diseño gráfico Subgerencia de Comunicaciones y Atención al Usuario de TRANSMILENIO S. A.

	PROCEDIMIENTO DE SOCIALIZACIÓN DE PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO EN EL SITP Y EN EL SITP PROVISIONAL			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ.
	Código P-DB-020	Versión 0	Fecha Noviembre de 2018	

ETAPA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
70	Aprobación del diseño de piezas y las envía al contratista de obra para su producción y socialización.	Técnico Administrativo de la Dirección Técnica de BRT-TMSA
80	Implementar los desvíos operativos y cambios de parada de servicios en el SAE Operador y socializar la información al centro de control, concesionarios de operación, interventoría, y demás áreas involucradas en los diferentes Planes de Manejo de Tránsito – PMT que afecten la operación, para su conocimiento y la implementación de las medidas necesarias que garanticen el cumplimiento de las indicaciones impartidas por la SDM.	Técnico Administrativo de la Dirección Técnica de BRT-TMSA
90	Realiza el acompañamiento a la elaboración de las actas de vecindad de las estaciones, tanto al inicio como al finalizar la obra y solicitar como soporte, el acta mediante correo electrónico,	Técnico Administrativo de la Dirección Técnica de BRT-TMSA
100	Efectuar seguimiento a la correcta implementación del PMT por parte del contratista de obra y generar el informe correspondiente.	Técnico Administrativo de la Dirección Técnica de BRT-TMSA y/o Profesional Especializado de la Dirección Técnica de Seguridad
¿110? 	¿El Contratista de obra cumple con lo indicado en el PMT? SI Ir a Etapa 130 NO Ir a Etapa 120	Técnico Administrativo de la Dirección Técnica de BRT-TMSA
120	Remitir informe al contratista de obra para la aplicación de las medidas correspondientes	Técnico Administrativo de la Dirección Técnica de BRT-TMSA
¿130? 	¿El contratista de obra adopto las medidas correspondientes? SI Ir Etapa 150 NO Ir Etapa 140	Técnico Administrativo de la Dirección Técnica de BRT-TMSA
140	Enviar informe a las SDM para los fines pertinentes.	Técnico Administrativo de la Dirección Técnica de BRT-TMSA
150	FIN	

	PROCEDIMIENTO DE SOCIALIZACIÓN DE PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO EN EL SITP Y EN EL SITP PROVISIONAL			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ.
	Código P-DB-020	Versión 0	Fecha Noviembre de 2018	

En lo referente a la atención de emergencias (afectación grave de la operación) en el componente troncal, siempre y cuando se cuente con contrato vigente con el IDU, se realiza de la siguiente manera:

- a) Se reciben informes de diferentes fuentes: Inspección de troncales por parte de personal de la DTBRT, informe del estado de la malla vial troncal por parte de la Dirección de Modos Alternativos, reportes del Centro de Control y/o reportes de los Concesionarios de Operación.
- b) Se identifica la afectación grave a la operación y se envía correo al IDU con detalles de la intervención, planos y formato COI (antes de las 14:00 horas), la SDM aprueba y se efectúan las intervenciones por emergencia.

La SDM solicita que para intervenciones por emergencia que afecten rutas del componente zonal y troncal, solicitará el Vo.Bo. De la dirección correspondiente de TRANSMILENIO S.A. mediante correo electrónico.

7.3.2. Referente a Eventos o Filmaciones

ETAPA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
10	Inicio	
20	Realizar una reunión previa para presentar propuesta de intervención a la cual debe asistir el empresario y la Dirección Técnica de BRT, el objeto de la reunión es analizar y revisar la viabilidad técnica de la propuesta y revisar los planes de desvíos propuestos por el empresario. La recepción de la información de un PMT se puede dar vía electrónica.	CONTRATISTA Técnico Administrativo de la Dirección Técnica de BRT-TMSA
30	Verificar en campo el PMT planteado por el empresario y en caso de que aplique le comunica las observaciones para los ajustes correspondientes.	Técnico Administrativo de la Dirección Técnica de BRT-TMSA
40	Emitir visto bueno al PMT mediante correo electrónico dirigido al empresario, quien lo radica en SDM para su aprobación.	Técnico Administrativo de la Dirección Técnica de BRT-TMSA

	PROCEDIMIENTO DE SOCIALIZACIÓN DE PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO EN EL SITP Y EN EL SITP PROVISIONAL			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ.
	Código P-DB-020	Versión 0	Fecha Noviembre de 2018	

ETAPA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
50	Elaborar el plan de desvíos operativos y paraderos temporales en la herramienta Google Earth	Técnico Administrativo de la Dirección Técnica de BRT-TMSA
60	Solicitar el diseño de las piezas informativas para redes sociales; de acuerdo con el impacto, se podrá solicitar el diseño de piezas para que el empresario realice la producción de pendones y volantes	Técnico Administrativo de la Dirección Técnica de BRT-TMSA
70	Diseño de piezas para pendones y volantes.	Profesional especializado de publicidad y diseño gráfico Subgerencia de Comunicaciones y Atención al Usuario de TRANSMILENIO S. A.
80	Aprobación del diseño de piezas y las envía al contratista de obra para su producción y socialización.	Técnico Administrativo de la Dirección Técnica de BRT-TMSA
70	Socializar la información al centro de control, concesionarios de operación, interventoría, y demás áreas involucradas en los diferentes Planes de Manejo de Tránsito – PMT que afecten la operación, para la implementación de las medidas necesarias que garanticen el cumplimiento de las indicaciones impartidas por la SDM.	Técnico Administrativo de la Dirección Técnica de BRT-TMSA
150	FIN	

8. TABLA DE FORMATOS

CÓDIGO	NOMBRE	UBICACIÓN	RESPONSABLE
PM04-PR08-F01	Consolidado de Obras de Infraestructura (COI)	Internet	Secretaría Distrital de Movilidad
PM04-PR08-F02	Consolidado de Obras de Infraestructura de Servicios Públicos (COOS)	Internet	Secretaría Distrital de Movilidad